

ACTA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
VIERNES 13 DE MARZO DE 2026

En la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán, Col., siendo las 12:10 horas del día viernes 13 de marzo del 2026, reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán, para llevar a cabo los trabajos de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán.

El presidente da la bienvenida a los consejeros, buenos días integrantes de este consejo, estamos reunidos en esta ocasión para celebrar la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la CAPAI.

PUNTO NÚMERO 1.- Lista de presentes y verificación del Quórum Legal. El Presidente del Consejo de Administración, C. Alexis Rafael Verduzco Mendoza, solicita al Secretario del Consejo de Administración, Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos, nombrar lista de asistencia, contestando presente los consejeros, **C. Alexis Rafael Verduzco Mendoza** Presidente Municipal y del Consejo de Administración de la CAPAI; **C. Zulema Lucia Rebolledo Eudave** Regidora del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, **Mtra. Irma Leticia Abelino Delgado** Sindico del H. Ayuntamiento, **Lic. Esteban Torres Rodríguez** en representación de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, **C. Rodolfo Ordorica Curiel** en representación de la Directora Local de la Conagua, **Ing. Samuel Ortiz Mendoza** en representación de la Comisión Estatal del Agua de Colima, y el de la voz **Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos**, Director General de la CAPAI, y secretario del consejo.

El presidente del consejo verifico la asistencia de 7 consejeros de un total de 8, por lo tanto, hay quórum legal para llevar a cabo los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO 2.- Instalación Legal de la Sesión. El presidente del consejo señala que, en virtud de que existe quórum legal, solicitó a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de la instalación formal de la reunión; siendo las 12:22 horas del día viernes 13 de marzo de 2026, declaró legalmente instalada la décima quinta sesión ordinaria de este Consejo, esperando que los asuntos a tratar sean en bien de todos los habitantes del Municipio.

Punto Número 3.- Presentación del orden del día, y en su caso aprobación del mismo. El secretario del consejo presentó el orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la reunión.
3. Presentación del orden del día y en su caso aprobación del mismo.

4. Lectura del acta anterior.
5. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las **Transferencias presupuestales del mes de febrero del ejercicio fiscal 2026** de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán.
6. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del **mes de Febrero del ejercicio fiscal 2026**, y a su vez, la Autorización para remitirla al Congreso del Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión

Continuando con el punto el presidente del Consejo comenta que leído el orden del día propuesto lo someto a su consideración para que, si están de acuerdo con el mismo, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, o en caso de tener algo que comentar al respecto es el momento de hacerlo, los presentes manifiestan estar a favor de este, **el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

Punto Número 4.- Lectura del Acta Anterior. El secretario del consejo presentó el Acta pasada de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, debidamente firmada y revisada por los consejeros que estuvieron presentes y solicitó la dispensa de la lectura, a lo que el presidente del Consejo puso a consideración de los consejeros la omisión de la lectura, **lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

Punto Número 5.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las Transferencias presupuestales del mes de Febrero del ejercicio fiscal 2026 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán,

continuando con el presente punto se otorga la palabra al Lic. Irving Ramón García Vázquez, para que conforme al artículo 11 del presupuesto de egresos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Col; para el ejercicio fiscal 2026, presenta un informe de las transferencias presupuestales realizados durante el mes de febrero del ejercicio fiscal 2026 señalado, esto con la finalidad de dar continuidad en los trámites a los pagos en los capítulos 9000 de deuda pública en la partida servicios personales referente al pago de algunas prestaciones que quedaron devengadas para personal de la comisión las cuales ya contando con la liquidez necesaria se procedió para ser estos pagos por lo cual se tomó presupuesto de una partida del capítulo 3000 y de igual forma una transferencia entre los mismos capítulos 3000 mil para dar suficiencia a una cuenta de reparación de impresoras de la comisión.

Apegado a las leyes competentes, y presentando los informes de las transferencias presupuestales (**ampliaciones y reducciones**) en cada sesión de cuentas públicas de

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



los meses en los que se presenten, para lo cual se somete a votación, siendo **aprobado unanimidad de los presentes**. Se anexa la información presentada.

Punto Número 6.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Febrero del ejercicio fiscal 2026 y a su vez, la autorización para remitirla al Congreso del Estado.

Continuando con el siguiente punto, toma la palabra el Lic. Irving Ramón García Vázquez, trabajador y administrador del Organismo Operador, para que con el fin de dar cumplimiento Al Artículo 13 de La Ley de Fiscalización superior del estado de colima y Artículo 12 Fracción IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de los Municipios del estado de colima, se presentan con los resultados de la cuenta pública correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2026 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentándose la información contable, anexándose dicha información. Siendo revisada y discutida por los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Operador, e informó que los resultados del 01 de febrero al 28 de febrero los resultados fueron **Ingresos** estimada \$13,385,000.00, modificada \$13,385,000.00 y recaudado \$709,127.90 el total de **Egresos** estimada \$13,385,000.00, modificada \$13,385,000.00, devengado \$781,880.29 y ejercido \$781,880.29 ahora se presenta un reporte acumulado del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 por lo cual los resultados son Ingresos estimada \$13,385,000.00, modificada \$13,385,000.00 y recaudado \$2,484,117.25 total de Egresos estimada \$13,385,000.00, modificada \$13,385,000.00, devengado \$1,819,204.62 y ejercido \$1,819,204.62 dicha información se anexa al cuerpo del acta, siendo revisada y discutida donde también se expone que en el mes se tuvo saldo negativo derivado de que hubo mayor cantidad de ingresos en el mes anterior por lo cual se tiene efectivo en la cuenta de bancos después de los comentarios se pone a consideración de los consejeros la aprobación de la cuenta pública del mes de febrero del ejercicio fiscal 2026, para que sea enviada al Congreso del estado, por lo que se somete a votación, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**. (Se anexa formatos de la información presentada).

Punto Número 7.- Asuntos Generales. Continuando con el punto el secretario pregunta si algún consejero tiene asuntos a tratar en este apartado, a lo que los integrantes del consejo manifiestan que no.

Continuando con el punto el secretario informa los puntos que tiene considerados informar en este apartado:

1.- Informar en relación con los daños ocasionados en el sistema eléctrico del equipo de bombeo de la Localidad de Lázaro Cárdenas.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Al respecto el Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos Director General de la CAPAI, Informa al consejo que el día 11 de marzo del presente año por la mañana el motor de dicho pozo presentó fallas en el encendido, por lo que se solicitó el apoyo de personal del área de servicios públicos del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán para que realizaran una inspección al sistema eléctrico; por lo que una vez revisado se nos informa que no se aprecian daños visibles en el arrancador, transformador, por lo que nos comentan que posiblemente los daños pudieran ser en el motor sumergible de dicho pozo; así mismo se procedió de manera urgente contactar a una empresa especialista para que realizará los trabajos y maniobras necesaria para la revisión del equipo de bombeo; por lo que el día 12 de marzo por la tarde se realizaron los trabajos de maniobras de extracción de tubería y se detectó un corto en el cable sumergible antes de llegar al motor, por lo que únicamente se requirió realizar el empalme de los cables y se instaló nuevamente el equipo de bombeo y ese mismo día por la tarde noche quedo puesto en operación y funcionando correctamente dicho equipo; para continuar con el suministro de agua a la población. (Se anexa al cuerpo del acta evidencia de los trabajos realizados).

2.- Informar con relación al bono de antigüedad por 20 años de servicio del trabajador Juan Ramos Arias.

En este punto toma la palabra el Lic. Irving Ramón García Vázquez, trabajador y administrador del Organismo Operador, para Informar al consejo en relación a la solicitud y pago del bono de antigüedad del trabajador Juan Ramos Arias (20 años), el cual es parte de las prestaciones sindicales a las que tienen derecho los trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ixtlahuacán y Organismos Descentralizados, mismos que ya están presupuestados por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán; con el pago de dicho bono se están respetando los convenios sindicales y se le está dando cumplimiento, mismo bono que por cuestiones financieras el año pasado no se pudo realizar este pago el cual fue solicitado por su sindicato y ante la problemática de que la administración actual no quiere generar problemas financieras más grandes previniendo si algunas demandas que puedan venir por este sindicato y se llegan acuerdos de buena voluntad entre el patrón y la organización sindical que es de informar que algunas prestaciones no quedaron provisionadas pero con el fin de evitar todo el proceso de demandas y que después la comisión tenga que pagar altos costos por ello lo cual no está en posibilidad de hacerlo para esto se procederá hacer el pago en cuestión por lo cual se informa a este consejo que se hará pagadero con presupuesto de este ejercicio fiscal 2026 del capítulo 1000 mismo que se tiene con el

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



presupuesto adecuado derivado del buen manejo de este presupuesto, esta situación se informa el consejo para que si en su momento el órgano fiscalizador hace algún tipo de observación o recomendación queda evidencia de que se hizo conforme lo establecido en convenios con el sindicato y que el director lo informo al consejo para que al C. Juan Ramos Arias en sus primeros dos abonos se le estará pagando la cantidad de \$16,727.26

(Se anexa evidencia de las prestaciones sindicales y oficio solicitud sindicato).

3.- Informar sobre las Obras para el ejercicio 2026 del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

Continúa con la palabra el Ing. Jaime González Avalos Subdirector Operativo de la CAPAI para informar al consejo que con fecha del día de hoy se hizo entrega de manera formal a la Conagua de los Expedientes Técnicos de las 2 obras propuestas para ser incluidas dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) para el ejercicio 2026; cabe mencionar que se está dando cumplimiento a los plazo y fecha establecidas en los lineamientos de dicho Programa; las obras propuestas son las siguientes:

- Rehabilitación de la obra de toma de agua potable en la Localidad de 26 de Julio;
- Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad de Aquiles Serdán (Tamala)

Es importante mencionar que dichas obras se proponen sean ejecutadas con recursos federales, estatales y municipales (Se anexa formato de las obras propuestas).

Punto Número 8.- Clausura de la reunión. Finalmente, agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente del consejo procedió a la clausura de la misma, siendo las 12:58 (doce horas con cincuenta y ocho minutos) del día viernes 13 de marzo de 2026, se declaró clausurada la décima quinta sesión ordinaria del Consejo de Administración de la CAPAI, agradeciendo la participación de los presentes

Firmando la presenta Acta y los acuerdos tomados en la misma, quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)

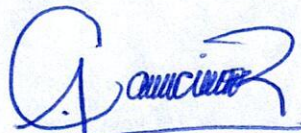


DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
VIERNES 13 DE MARZO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPAI



C. ALEXIS VERDUZCO MENDOZA
Presidente Municipal y del Consejo
de Administración de la CAPAI.



ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS
Director General y Representante Legal de la
CAPAI y Secretario del Consejo.



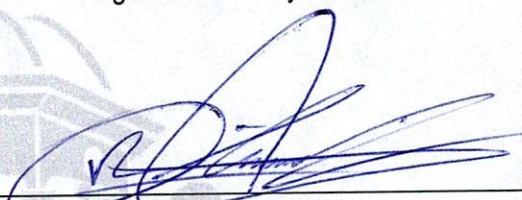
MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO
Síndica del H. Ayuntamiento



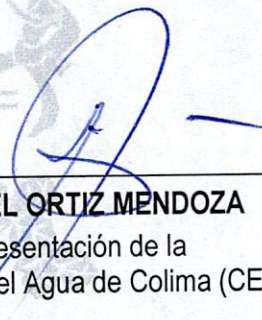
C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
Regidora del H. Ayuntamiento



LIC. ESTEBAN TORRÉS RODRIGUEZ
En Representación de la SEIDUM y
Del Gobierno del Estado



C. RODOLFO ORDORICA CURIEL
En Representación de la CONAGUA



ING. SAMUEL ORTIZ MENDOZA
En Representación de la
Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC)

El que suscribe, **Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos**, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, En uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 23 primer párrafo Fracción I y VIII; 25, 29 primer Párrafo Fracción VIII de la Ley de Aguas para el estado de Colima y Artículo 12 Fracción VIII, del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán (CAPAI); Presento el siguiente **Orden del Día**, a tratar en la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Admón. 2024-2027, con fecha de 13 DE MARZO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la reunión.
3. Presentación del orden del día y en su caso aprobación del mismo.
4. Lectura del acta anterior.
5. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las transferencias presupuestales del mes de febrero de 2026 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán.
6. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del mes de FEBRERO del ejercicio fiscal 2026 y a su vez, la Autorización para remitirla al Congreso del Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Reunión.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

MORELOS # 1 COL. CENTRO, C.P. 28700, TEL. 313 32 4 90 32 IXTLAHUACÁN, COL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters 'G', 'H', and 'V' in a stylized, cursive-like font. The 'G' and 'H' are connected, and the 'V' is written below them. There are some small dots and marks around the letters, possibly indicating ink splatters or additional strokes.

Uma (Abelno D



MESES ENERO-FEBRERO

EVOLUCIÓN DE INGRESOS ACOMULABLES DEL
01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADA	MODIFICADA	RECAUDADO
IMPUESTOS	\$ 308,186.30	\$ 308,186.30	\$ 9,618.72
DERECHOS	\$ 5,621,813.70	\$ 5,621,813.70	\$ 1,263,836.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$ 7,410,000.00	\$ 7,410,000.00	\$ 1,209,710.76
APROVECHAMIENTOS	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 951.46
TOTAL INGRESOS	\$ 13,385,000.00	\$ 13,385,000.00	\$ 2,484,117.25

MESES DE ENERO-FEBRERO

EVOLUCIÓN DE EGRESOS ACOMULABLES DEL
01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	ESTIMADA	MODIFICADA	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,087,006.20	\$ 8,087,006.20	\$ 703,133.29
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 465,992.00	\$ 465,992.00	\$ 67,653.42
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,955,000.00	\$ 2,901,539.89	\$ 545,906.56
TRANSFERENCIAS	\$ 1,634,000.00	\$ 1,634,000.00	\$ 229,051.15
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 23,001.80	\$ 23,001.80	\$ 0
DEUDA PÚBLICA	\$ 220,000.00	\$ 273,460.11	\$ 273,460.11
TOTAL EGRESOS	\$ 13,385,000.00	\$ 13,385,000.00	\$ 1,819,204.62

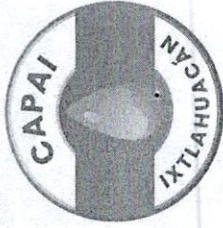
RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

+ INGRESOS RECAUDADOS \$ 2,428,117.25

- EGRESOS PAGADOS \$ 1,819,204.62

= AHORRO/DESAHORRO 608,912.63

Imma L. Abellera D



MES DE FEBRERO DE 2026. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADA	MODIFICADA	RECAUDADO
IMPUESTOS	\$ 308,186.30	\$ 308,186.30	\$ 1,324.98
DERECHOS	\$ 5,621,813.70	\$ 5,621,813.70	\$ 306,092.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$ 7,410,000.00	\$ 7,410,000.00	\$ 401,710.76
APROVECHAMIENTOS	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 0
TOTAL INGRESOS	\$ 13,385,000.00	\$ 13,385,000.00	\$ 709,127.90

MES DE FEBRERO DE 2026 EVOLUCIÓN DE EGRESOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	ESTIMADA	MODIFICADA	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,087,006.20	\$ 8,087,006.20	\$331,792.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 465,992.00	\$ 465,992.00	\$46,370.42
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,955,000.00	\$ 2,901,539.89	\$280,958.16
TRANSFERENCIAS	\$ 1,634,000.00	\$ 1,634,000.00	\$113,048.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 23,001.80	\$ 23,001.80	\$0
DEUDA PÚBLICA	\$ 220,000.00	\$ 273,460.11	\$9,710.76
TOTAL EGRESOS	\$ 13,385,000.00	\$ 13,385,000.00	\$781,880.29

RESULTADOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

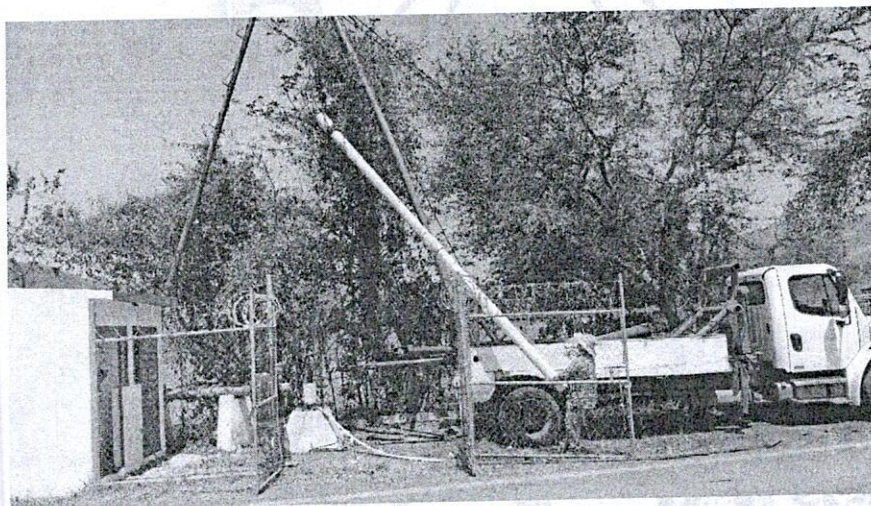
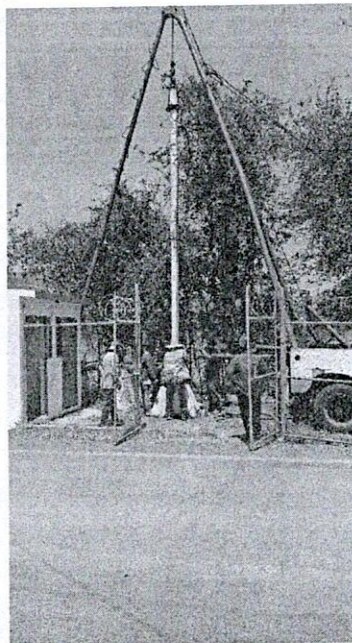
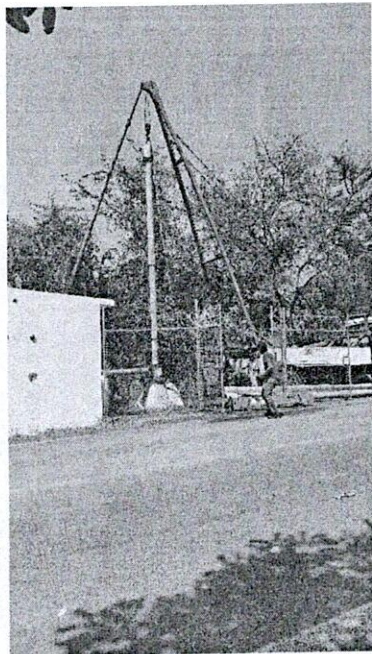
+ INGRESOS RECAUDADOS \$ 709,127.90

- EGRESOS PAGADOS \$781,880.29

= AHORRO/DESAHORRO -72,752.39

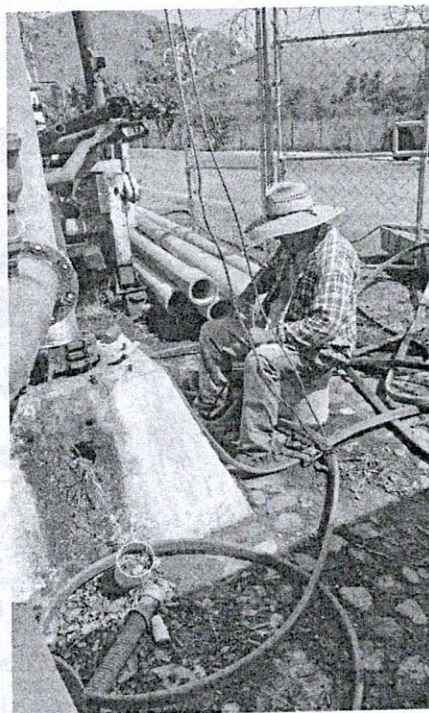
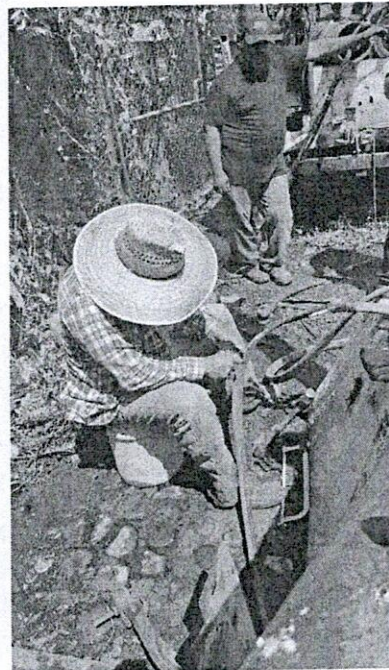
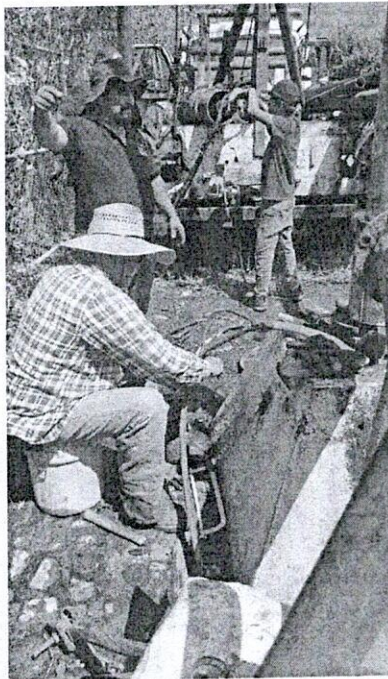
1ra. L. Albelino D.

DAÑOS SISTEMA ELÉCTRICO POZO LÁZARO CÁRDENAS



11/04/2024

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Irma L. Abellán

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

Oficio No. 035/2026.
ASUNTO: El que se indica.

ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS,
DIRECTOR GENERAL DE CAPAI.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para informarle que mediante Oficio No. 163/2025 de fecha 26 de noviembre del año 2025, se solicitó el **BONO POR AÑOS DE SERVICIO** del C. Juan Ramos Arias de nuestra organización sindical, y en vista de que no hemos obtenido respuesta alguna, nuevamente me permito solicitar que a la mayor brevedad posible se le dé solución a lo antes expuesto, todo esto como se menciona en la prestación siguiente:

54. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **BONOS POR AÑOS DE SERVICIO** todos los trabajadores de base sindicalizados activos, que hayan cumplido años, recibirán el día del **INFORME SINDICAL**:

• **20 AÑOS DE SERVICIO**

65 (SESENTA Y CINCO) DIAS DE SALARIO INTEGRO CON PRESTACIONES						
No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD QUINCENAL	CANTIDAD POR DIA	CANTIDAD A PAGAR
9	JUAN RAMOS ARIAS	01/09/2005	20 AÑOS	\$ 10,217.88	\$ 681.19	\$ 44,277.48
TOTAL:						\$ 44,277.48

Sin otro asunto en particular de momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente.
"SERVIR AL PUEBLO"
Ixtlahuacán, Col., 13 de febrero de 2026.

ING. ÁNGEL VILLASEÑOR BRIZUELA.
El SECRETARIO GENERAL.

C.c.p. Archivo.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

Oficio No.163 /2025

26 NOV. 2025

C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA,
PRESIDENTE MUNICIPAL,
PRESENTE.

ASUNTO: El que se indica.

Por medio del presente me dirijo a usted dando seguimiento al oficio girado No. 037/2025 en el cual se solicita el pago de la prestación que a continuación se describe:

54. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **BONOS POR AÑOS DE SERVICIO** todos los trabajadores de base sindicalizados activos, que hayan cumplido los siguientes años, recibirán el Día del **INFORME SINDICAL**:

AÑOS DE SERVICIO	SE PAGA
10(diez) años	30 (Treinta) días de Salario Integral con Prestaciones
15 (quince) años	45 (Cuarenta y Cinco) días de Salario Integral con Prestaciones
20 (veinte) años	65 (Sesenta y Cinco) días de Salario Integral con Prestaciones
25 (veinticinco) años	85 (Ochenta y Cinco) días de Salario Integral con Prestaciones
28 (veintiocho) años	120 (Ciento Veinte) días de Salario Integral con Prestaciones a las mujeres
30 (treinta) años	120 (Ciento Veinte) días de Salario Integral con Prestaciones a los hombres

Se insertan los cálculos del oficio No.37/2025 Y 151/2025, en donde se mencionan los trabajadores que son acreedores a esta prestación

30 AÑOS DE SERVICIO

120(CIENTO VEINTE) DIAS DE SALARIO INTEGRAL CON PRESTACIONES						
No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD QUINCENAL	CANTIDAD POR DIA	CANTIDAD A PAGAR
1	JAIME CENDEJAS HERNANDEZ	15/02/1995	30 AÑOS	\$ 11,405.83	\$ 760.39	\$ 91,246.64
2	MANUEL AVELINO BLAS	02/05/1995	30 AÑOS	\$ 12,018.56	\$ 801.24	\$ 96,148.48
3	BRISAILA HERNANDEZ PARRA	06/05/1997	30 AÑOS	\$ 14,725.55	\$ 981.70	\$ 117,804.40
4	JOVITA CERNAS JORGE	06/05/1997	30 AÑOS	\$ 11,225.55	\$ 748.37	\$ 89,804.40
TOTAL:						\$ 395,003.92

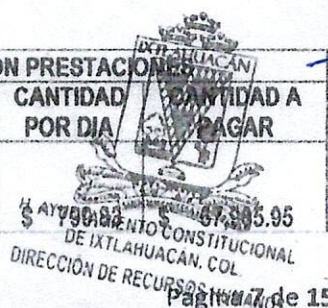
TESORERÍA MUNICIPAL

NOV. 2025

RECIBIDO

25 AÑOS DE SERVICIO

85 (OCHENTA Y CINCO) DIAS DE SALARIO INTEGRAL CON PRESTACIONES						
No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD QUINCENAL	CANTIDAD POR DIA	CANTIDAD A PAGAR
5	MELINA YAZMIN GONZALEZ VEGA	03/11/2000	25 AÑOS	\$ 11,997.52	\$ 799.83	\$ 67,385.95



RECIBI

26/11/2025
Wm en



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

	OFELIA LOPEZ PEREZ	16/10/2000	25 AÑOS	\$ 10,099.72	\$ 673.31	\$ 57,231.75
7	MARTIN RAMON ALCARAZ	16/11/2000	25 AÑOS	\$ 10,415.65	\$ 694.38	\$ 59,022.02
8	MA DOLORES SOLROZANO RAMIREZ	29/06/2000	25 AÑOS	\$ 8,857.50	\$ 590.50	\$ 50,192.50
9	ERIKA MARIA VEGA SOLORZANO	30/10/2000	25 AÑOS	\$ 9,415.65	\$ 627.71	\$ 53,355.35
10	ROXANA AIDEE VIRGEN MENDOZA	01/05/1999	25 AÑOS	\$ 10,997.52	\$ 733.17	\$ 62,319.28
	ANGEL VILLASEÑOR BRIZUELA	01/01/1992	25 AÑOS	\$ 18,278.21	\$ 1,218.55	\$ 103,576.52
TOTAL:						\$ 453,683.36

20 AÑOS DE SERVICIO

65 (SESENTA Y CINCO) DIAS DE SALARIO INTEGRO CON PRESTACIONES						
No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD QUINCENAL	CANTIDAD POR DIA	CANTIDAD A PAGAR
9	JUAN RAMOS ARIAS	01/09/2005	20 AÑOS	\$ 10,217.88	\$ 681.19	\$ 44,277.48
TOTAL:						\$ 44,277.48

15 AÑOS DE SERVICIO

45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS DE SALARIO INTEGRO CON PRESTACIONES						
No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD QUINCENAL	CANTIDAD POR DIA	CANTIDAD A PAGAR
10	MA DONA MARISCAL RINCON	15/07/2010	15 AÑOS	\$ 10,390.30	\$ 692.69	\$ 31,170.90
11	NUVIA HAYDEE VAZQUEZ CANDELARIO	04/11/2010	15 AÑOS	\$ 10,541.47	\$ 702.76	\$ 31,624.41
TOTAL:						\$ 62,795.31

10 AÑOS DE SERVICIO

30 (TREINTA) DIAS DE SALARIO INTEGRO CON PRESTACIONES						
No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD QUINCENAL	CANTIDAD POR DIA	CANTIDAD A PAGAR
12	IRVING RAMON GARCIA VAZQUEZ	01/07/2015	10 AÑOS	\$ 11,843.41	\$ 789.56	\$ 23,686.82
TOTAL:						\$ 23,686.82

CONCENTRADO GENERAL

10 AÑOS	\$ 23,686.82
15 AÑOS	\$ 62,795.31

Imra 2 Abeln D.

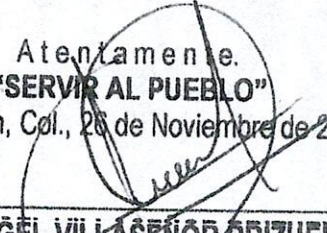


SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

20 AÑOS	\$ 44,277.48
25 AÑOS	\$ 453,683.36
30 AÑOS	\$ 395,003.92
TOTAL:	\$ 979,446.89

Cabe mencionar que a la fecha no se ha cumplido con el respectivo pago por el Municipio de Ixtlahuacán, por lo que solicito de la manera más atenta **se cubra a la brevedad posible dicha prestación**, o en su caso **quede devengado el pago** en el sistema contable que utiliza el municipio para que en el ejercicio 2026 quede cubierta la prestación como se marca en el convenio sindical vigente.

Sin mas por el momento quedo ante usted para cualquier duda o aclaración, reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente.
"SERVIR AL PUEBLO"
Ixtlahuacán, Col., 26 de Noviembre de 2025.

ING. ÁNGEL VILLASEÑOR BRIZUELA
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COI

C.c.p.C.P. Karla Nayely Cortez Ortiz, Oficial Mayor.
C.c.p. Ing. Gustavo Eduardo Mariano Diego, Director de Recursos Humanos.
C.c.p. C.p. Alejandro Lara Esqueda. - Tesorero Municipal.
C.c.p. Archivo.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

PRESTACIONES SINDICALES 2025.

49. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán anualmente por concepto de **BONO DE LA SECRETARIA** (Tercer miércoles del mes de Julio), la cantidad de \$2,989.22 (dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 22/100 M.N en la segunda quincena del mes de Julio y se les dará a las secretarias **DÍA DE ASUETO** el mismo día o el día siguiente hábil.
50. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **BONO TRABAJADOR (A) SOCIAL Y BONO DEL BIBLIOTECARIO**: Se paga en su Día Social la cantidad de \$2,989.22 (dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 22/100 M.N). en la Segunda quincena de Julio y se les dará **DÍA DE ASUETO**.
51. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **BONO DEL BURÓCRATA**: El día 22 de agosto de cada año, todos los trabajadores de base sindicalizados activos, jubilados y pensionados, se entregará este BONO consistente en la cantidad equivalente a 25 (veinticinco) Días de Salario Íntegro con Prestaciones y, será día no laborable para todos los Sindicalizados.
52. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **ESTÍMULO ECONÓMICO A 3 (TRES)** trabajadores de base sindicalizados activos, **MÁS DESTACADOS EN SU TRABAJO**, equivalente a UNA QUINCENA ÍNTEGRA CON PRESTACIONES, el cual se entregará en el Informe Sindical (agosto) que se realiza cada año, los cuales serán designados por la Dirigencia Sindical y Autoridad Municipal en Turno.
53. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **BONO ÚTILES ESCOLARES**: se entregará todos los trabajadores de base sindicalizados activos, jubilados y pensionados, en la Primera Quincena del mes de agosto por la cantidad de \$3,030.84 (Tres Mil Treinta Pesos 84/100 M.N.) Anuales.
54. "El H. Ayuntamiento", "El DIF" y "La CAPAI", pagarán por concepto de **BONOS POR AÑOS DE SERVICIO** a todos los trabajadores de base sindicalizados activos, que hayan cumplido los siguientes años, recibirán el Día del **INFORME SINDICAL**:

AÑOS DE SERVICIO	SE PAGA
10(diez) años	30 (Treinta) días de Salario Íntegro con Prestaciones
15 (quince) años	45 (Cuarenta y Cinco) días de Salario Íntegro con Prestaciones
20 (veinte) años	65 (Sesenta y Cinco) días de Salario Íntegro con Prestaciones
25 (veinticinco) años	85 (Ochenta y Cinco) días de Salario Íntegro con Prestaciones
30 (treinta) años	120 (Ciento Veinte) días de Salario Íntegro con Prestaciones



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

OBRAS PROAGUA 2026 IXTLAHUACAN

OBRA	LUGAR	MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL (50%)	APORTACIÓN ESTATAL (25%)	APORTACIÓN MUNICIPAL (25%)
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	AQUILES SERDÁN (TAMALA)	\$ 2,365,918.05	\$ 1,182,959.03	\$ 591,479.51	\$ 591,479.51
REHABILITACIÓN DE OBRA DE TOMA DE AGUA POTABLE	26 DE JULIO	\$ 663,875.16	\$ 331,937.58	\$ 165,968.79	\$ 165,968.79
		\$ 3,029,793.21	\$ 1,514,896.61	\$ 757,448.30	\$ 757,448.30

A

ST

Si

2

Irma L. Alvarado D

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPAI
VIERNES 13 DE MARZO DE 2026**

C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION

ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAI
Y SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN

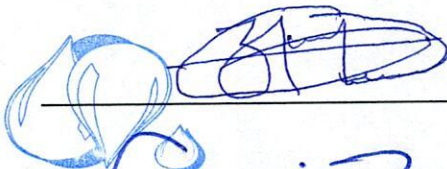
MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN

ARQ. MARISOL NERI LEÓN
REPRESENTANTE
DE SEIDUM Y GOBIERNO
DEL ESTADO

MAESTRA MAYRA ALEJANDRA ZARAGOZA
CUEVAS
DIRECTORA LOCAL DE CONAGUA

ARQ. LIZZETTE DEL CARMEN CARDONA RODRÍGUEZ.
COORDINADORA OPERATIVA DE LA C.E.A.C

C. IRMA MIRELLA MARTÍNEZ SILVA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 16
DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE COLIMA


CAPAI
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN



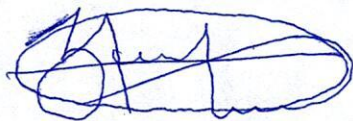
Irma L Abelino D.

LESTEBAN TORRES CONTRERAS

P.A. Rodolfo Orobaza Cusiel

Rpte Ing. Lizzette del Carmen Cardona Rodríguez

**ACUSE DE RECIBIDO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA,
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPAI.**

C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN	Irma L. Abelino D.
C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN	
ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAI Y SECRETARIO DEL CONSEJO	 COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN

**ACUSE DE RECIBIDO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPAI.**

C. IRMA MIRELLA MARTÍNEZ SILVA DIPUTADA LOCAL DISTRITO 16 H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA RECIBIDO 10 MAR. 2026 14:37 ROSY HORA NOMBRE Y FIRMA
ARQ. MARISOL NERI LEÓN REPRESENTANTE DE SEIDUM Y DE GOBIERNO DEL ESTADO.	COLIMA Gobierno del Estado Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad DESPACHO 10 MAR. 2026 NOMBRE: Vanessa HORA: 14:48 FIRMA: [Firma] RECIBIDO
MAESTRA MAYRA ALEJANDRA ZARAGOZA CUEVAS DIRECTORA LOCAL DE CONAGUA	CONAGUA DIRECCIÓN LOCAL s/auco Martha 14:22 hrs- 10 MAR. 2026 RECIBIDO DIRECCIÓN LOCAL
ARQ. LIZZETTE DEL CARMEN CARDONA RODRÍGUEZ. COORDINADORA OPERATIVA DE LA C.E.A.C	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA 11 MAR. 2026 Leticia RECIBIDO